

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32345 ZARAGOZA

Edicto

D.^a María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil N. 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 246/2013-G y NIG 50297 47 1 2013 0000103.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 10-7-2013.

4.- Deudor en concurso: Manufacturas del Calzado Galde, S.L., CIF B-50796655, con domicilio en Calle Panamá (Polígono Centrovía), 12, Nave 13, de la Muela (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: D. Daniel Chóliz del Junco, Abogado.

Domicilio postal: Calle María Zambrano, número 31, Edificio WTCZ, Torre Oeste, Planta 16, de Zaragoza, Código Postal 50018.

Dirección electrónica: administracionconcursal246@deloitte.es

Teléfono 976.21.46.75, y Fax 976.23.55.40.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

Zaragoza, 23 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130048080-1